CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, HACE CONSTAR QUE: no se ha liquidado el fondo de caja chica, razón por la cual no se sube la información a la plataforma.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan La Paz, a los 30 dias del mes de septiembre del año 2022.

Secretaria Municipal
Alejandra Gomez Santos.